

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA



# Facultad de Medicina

Universidad de  
Murcia



## PROGRAMA ELECTORAL

# CANDIDATA A DECANA

## Carmen Robles Moreno

2022



## INDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Presentación</b>                        | <b>2</b>  |
| <b>Principios de actuación</b>             |           |
| <b>1.-Las personas</b>                     | <b>5</b>  |
| <b>2.-Infraestructuras</b>                 | <b>6</b>  |
| <b>3.-Calidad del Centro</b>               | <b>10</b> |
| <b>4.-Gestión de los títulos</b>           | <b>13</b> |
| <b>5.-Movilidad e internacionalización</b> | <b>22</b> |
| <b>6.-Investigación e innovación</b>       | <b>25</b> |
| <b>7.-Simulación clínica</b>               | <b>25</b> |
| <b>Equipo de dirección</b>                 | <b>28</b> |



## PRESENTACIÓN

Después de haber sido Decana de nuestra Facultad de Medicina durante estos últimos cuatro años sigo manteniendo la misma ilusión y compromiso del primer día, aunque ahora de una forma más madura y reflexiva, tras vivir en primera persona la labor de gestión de nuestra Facultad. Es por ello que he decidido **presentar de nuevo mi candidatura** en las elecciones al decanato de la Facultad de Medicina. Mi deseo es que volváis a otorgarme vuestra confianza, que contéis conmigo y mi equipo para continuar siendo decana otros cuatro años más.

**Hemos vivido una época compleja** en la que la crisis sanitaria nos puso en una situación nunca antes vivida, tanto a nivel social, en general, como en la vida universitaria, en particular. En estos dos últimos cursos (2019-2020 y 2020-21) **tomó prioridad sacar los cursos adelante**, poniendo en marcha planes de contingencia y negociando con todas nuestras fuerzas para que **los estudiantes** de nuestros centros **pudiesen hacer las tan necesarias prácticas clínicas** y así lograr completar sus estudios.

Finalmente, y con el esfuerzo de todos los que formamos la Facultad, trabajando codo a codo, conseguimos salir adelante. Aun así ha sido inevitable que se nos hayan quedado proyectos a medias y que otros no nos haya dado tiempo, ni tan siquiera, a ponerlos en marcha.

En este programa que presentamos, daremos cuenta de los **proyectos realizados**, de aquellos **que andan a medias** y de **nuevas ideas** y proyectos para la mejora de nuestro centro.

Me acompañan en esta candidatura parte de los **profesores y profesoras que, allá por julio del año 2018 empezaron conmigo esta andadura**. Otros se incorporan a este proyecto, al que además añadimos la figura de una **coordinadora clínica del Grado de Medicina**. En el último apartado de este programa presentamos una relación detallada de la composición del equipo de dirección que proponemos.



Estamos comprometidos con que nuestro alumnado adquiera una formación de calidad y excelencia. Pretendemos formar profesionales preparados para enfrentarse al competitivo mundo laboral, en las mejores condiciones.

Desde mi incorporación a la Facultad de Medicina, hace ya 30 años, he acumulado una **amplia experiencia en actividades de gestión** que pongo a vuestra disposición, participando en diferentes niveles organizativos:

- **Presidenta del Comité de Seguridad y Salud** de la Universidad durante cuatro años (2004-2008).
- **Secretaría de Centro** y después **subdirectora** de la Escuela Universitaria de Enfermería durante dos años (2008-2010).
- **Coordinadora de prevención** de la Universidad de Murcia durante 6 años.
- Miembro del **Consejo de Dirección del Colegio de Médicos** de la Región de Murcia durante los últimos 6 años y hasta la fecha.
- He presidido y pertenecido a **diferentes comisiones** de Planes de Estudios, de Resolución de Conflictos Interpersonales, redacción de protocolos relacionados con la actividad del profesorado y del personal de administración y servicios, de Calidad, Bioseguridad y numerosas comisiones y tribunales de contratación.
- **Vicedecana de Medicina y Calidad** de la Facultad de Medicina desde 2014 a 2018. Las actividades a destacar en esos cuatro años fueron:
  - Coordinadora del Grado en Medicina
  - Consecución de consensos entre estudiantes y profesorado que han impactado positivamente en la actividad docente
  - Coordinadora de Calidad del Centro;
    - Análisis los procesos de calidad,
    - Supervisión de seguimientos,
    - Supervisión de las comisiones de autoevaluación y auto-informes
    - Coordinación en las visitas de los evaluadores de ANECA de todos los Grados y masters del centro
    - Organización de reuniones de la Comisión Calidad: análisis de títulos y planes de mejora (organización docente de alumnado e infraestructuras.



**Como Decana de la Facultad de Medicina** en estos últimos cuatro años, **además de las actividades inherentes del cargo** he participado en multitud de actividades, entre las que, a **título de ejemplo**, podemos citar:

- En la actualidad, soy **miembro del Claustro** de la Universidad de Murcia desde 2018, participando en todas sus sesiones.
- Hemos **organizado los actos del 50 aniversario** de la Facultad de Medicina, cuya acción central fue el acto de reconocimiento a los antiguos alumnos y la feria de departamentos, donde se hizo el merecido homenaje a quienes han formado y formamos la Facultad de Medicina durante sus 50 años. El **I CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA PARA JÓVENES INVESTIGADORES** (CIBJI21).
- Posteriormente en 2022 hicimos un acto de Homenaje al Profesorado que se jubiló en los cursos 2020 y 2021.
- He participado en las **reuniones del Consejo de Gobierno**, siendo **miembro de todas las comisiones** que de él se derivan: Comisiones Académicas, de Profesorado, de Infraestructuras, de Estudiantes, de Estudios y de Calidad, entre las más relevantes.
- He participado en la **Comisión de elaboración del REVA** (Reglamento de Evaluación y Actas) de la Universidad de Murcia
- Colaboro en **grupos de trabajo dentro de la Conferencia de Decanos** Nacional de Medicina. Destacando el de profesorado vinculado.
- Soy **miembro del Consejo de Salud de la CARM**
- Desde 2018, participo, como **miembro del Consejo de dirección del Colegio de Médicos de la Región de Murcia**.
- He participado y sigo haciéndolo **actividades de la Real Academia de Medicina y Cirugía** de la Región de Murcia
- He participado en el acto de entrega de la **medalla de oro de la CARM a nuestra Facultad**
- He participado en el acto de **entrega del premio Hipócrates** del Colegio de Médicos de la Región de Murcia a la Facultad de Medicina.
- He participado como miembro en las diferentes sesiones de la **Comisión Mixta SMS-UMU**



- En estos momentos estoy participando en la **Negociación del Concierto para prácticas clínicas** entre el SMS y la UMU

Con esta **extensa experiencia gestora** he alcanzado una **visión general y pormenorizada de la Facultad de Medicina** y su **relevancia dentro de la Universidad de Murcia**, interiorizando lo importante que es la heterogeneidad de nuestro centro, en el que se conjugan, profesorado básico, clínico vinculado, clínico no vinculado y profesores sociados de diferentes categorías profesionales y dedicación; alumnado con diferente problemática; Personal de Administración y Servicios con cualificaciones muy diferentes y, en definitiva, Grados con características que, aunque comunes a Ciencias de la Salud, tienen una identidad propia.

## **PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN**

El equipo de dirección de una Facultad ha de ser **capaz de llegar a todos los colectivos que conforman su Centro**, ya que solamente mediante la acción conjunta con los departamentos, las áreas y la delegación estudiantil se podrán conseguir el óptimo funcionamiento de la Facultad de Medicina.

**Representaré**, junto al equipo que me acompaña, **con compromiso y orgullo a nuestra Facultad**, tanto en los órganos internos como en las actuaciones de divulgación fuera de la universidad. Somos una gran Facultad, con un prestigio consolidado y llevaré ese espíritu allá donde vaya, siempre con la necesaria responsabilidad y tratando de que redunde en beneficio de todos.

**La Junta de Facultad es soberana** en sus decisiones. Trabajaré por las metas y objetivos que en ella se acuerden y aprueben, acatando sus decisiones por encima de cualquier idea personal.

Ofrezco mi **plena disponibilidad**, como hice durante los cuatro años en que fui vicedecana y como he hecho en estos últimos cuatro como decana. Como ya sabéis quienes me conocéis, las puertas del Decanato, el correo electrónico, mi teléfono y mi tiempo están siempre abiertos a los miembros de nuestra Facultad



de Medicina, en cualquier momento y para cualquier cosa para la que me necesiten.

Seguidamente, presentamos los **ejes principales** del programa que queremos llevar a cabo, descritos en 7 **apartados**, que exponemos a continuación.

### **1.-Las personas.**

En este apartado hablaremos del profesorado, el alumnado y el personal de administración y servicios

#### **• El profesorado.**

La **mejor carta de presentación de una Facultad es su profesorado** y en nuestro centro tenemos la suerte de contar con docentes bien preparados y cualificados, que ofrecen una sólida formación tanto básica como clínica.

Pero en los últimos años estamos sufriendo el problema que representa **una plantilla que cada vez es más insuficiente** y con un **relevo generacional comprometido**. A pesar de esto, los docentes tratan de cumplir con sus obligaciones lo mejor que pueden.

Analicemos la situación:

- En la actualidad contamos con cerca de 517 **profesores adscritos al centro**, de los que 138 pertenecen al grupo A, 7 son eméritos, 146 asociados a tiempo parcial (ATP) y 226 Asociados clínicos (ASC).
- Aunque existe una problemática diferente entre profesorado básico y clínico, el denominador común de ambos colectivos sigue siendo desde hace algún tiempo la **precariedad e inestabilidad laboral**.
- La publicación de **nuevos criterios de la ANECA** no ha mejorado la progresiva desaparición del **profesorado acreditado en Medicina, en especial entre los clínicos**
- **Dentro de la plantilla de profesorado básico**, lo anterior empieza a ser preocupante para el Grado en Medicina.
- **La situación deficitaria de profesorado clínico y clínico-vinculado sigue agravándose con el tiempo**, envejeciéndose la plantilla, sobre todo en especialidades médicas.



- Hay un el exceso **de burocratización** en la actividad docente que lleva al profesorado a ocupar parte de su tiempo con trámites de tipo administrativo.

En el momento actual nos encontramos en una fase de **cambios normativos**, entre los que destacamos:

- Una **nueva Ley de Universidades en fase de borrador**, que tienen previsto aprobar para el 21 de junio, con la idea de que, si todo va bien, entre en vigor en enero-febrero de 2023.
- Implementación del **Docentium** para la evaluación docente del profesorado.
- Negociación del **nuevo Concerto** para las prácticas clínicas con el Servicio Murciano de Salud.

En el contexto descrito nuestras **propuestas generales** son:

- Mantener la política de promoción de creación de plazas de **Profesorado clínico y no clínico**.
- Apoyar el artículo del borrador de la nueva ley de Universidades (LOSU) que recoge la posibilidad de instaurar la figura del **Profesor Ayudante Doctor Vinculado**.
- **Adecuar el POD del profesorado clínico** a necesidades reales.
- Proponer un **sistema que mejore la evaluación y el reconocimiento** de las actividades de gestión que realiza el profesorado.
- Consolidación del *Docentium* con la implantación del llamado "**sexenio docente**".
- Optimizar los **procedimientos administrativos** y minimizar los trámites burocráticos, mediante el diseño de nuevas aplicaciones informáticas.
- Poner en marcha estrategias sobre **prevención de la Salud Mental y Bienestar** en colaboración con el Servicio de prevención de Riesgos Laborales de la UMU





- **Apoyar el** reconocimiento y la retribución de **los tramos de carrera profesional del SMS** en el profesorado vinculado.
- Consolidar el **traslado al nuevo Campus** de Ciencias de la salud

- **El estudiantado**

Los estudiantes que se forman en la Facultad de Medicina, dentro de sus cuatro grados y ocho másteres, son nuestra razón de ser. Nos proponemos seguir manteniendo una **relación directa y fluida con la representación estudiantil**, tal **como viene siendo hasta ahora**, manteniendo reuniones y haciéndoles partícipes imprescindibles de las actividades de nuestra Facultad. Los estudiantes, en su día a día en las aulas, son conocedores de primera mano de cuanto allí acontece y ese conocimiento es una **valiosa herramienta** para la mejora constante de nuestra docencia.

Mantenemos en nuestro equipo de dirección la figura de Vicedecano de Estudiantes, entre cuyas actuaciones concretamos:

- Programar **reuniones periódicas** con las diferentes delegaciones, recogiendo sus inquietudes, sugerencias y propuestas.
- Analizar y recoger las **propuestas de mejora** que se deriven de la comisión de calidad que realiza semestralmente la delegación.
- Diseñar y coordinar el **plan de acción tutorial**.
- Puesta en marcha e implementación de la **Comisión de Atención a la Diversidad (CADyF)**, recién creada en el Centro, para la mejora en la atención a la diversidad.
- **La comunicación** entre el estudiantado y los diferentes órganos de la Facultad, los departamentos o el profesorado es fundamental, por lo que este vicedecanato estará atento a las necesidades que pueda tener el alumnado, ejerciendo de mediador si es necesario.
- Aunque la función de asegurar que las actas y guías docentes se entregan en fecha adecuada corresponde a la Secretaría del Centro, este vicedecanato estará pendiente de **velar por el cumplimiento**



**de sus plazos de entrega**, así como de que se cumpla con el reglamento en cuanto a quejas e incidencias.

- Gestión de forma diligente de la tramitación de los **créditos CRAU**, asesorando sobre estos al estudiantado.
- Trabajar con el Vicerrectorado de Estudiantes para incrementar la información y **actuaciones acerca de servicios universitarios** como: Voluntariado, Actividades Deportivas, Defensoría del Universitario, así como actividades culturales y científicas.
- También se ocupará de la preparación de las **Jornadas de Acogida** y colaborará en las de salidas profesionales que se organicen desde la coordinación de los diferentes grados.
- Promover la difusión de actividades de la Facultad en las **redes sociales**, especialmente Instagram y Twitter, así como en la página web de la Facultad
- Dentro del plan de acción tutorial, promover campañas de **salud mental y bienestar**

- **El personal de administración y servicios.**

Aunque la gestión de la actividad del PAS no sea competencia directa del Equipo de Dirección de la Facultad, sino de la Gerencia Universitaria, atenderemos el ejercicio de su actividad para que esta se realice **en las mejores condiciones posibles**, desde el punto de vista laboral y profesional.

Trabajaremos en **completar el traslado** al nuevo campus de CCSS, prestando la necesaria atención para que los espacios destinados al PAS, tanto en el edificio departamental como en el nuevo aulario, estén **dotados convenientemente**.

Impulsaremos y facilitaremos la participación en **programas de movilidad** e intercambio que supongan una mejora para su formación y promoción.

También estaremos pendientes de los procedimientos necesarios que pongan en marcha o faciliten actividades formativas para la mejora de su **promoción y estabilización**.



Apoyaremos la puesta en marcha de estrategias sobre prevención de la **Salud Mental y Bienestar** en colaboración con el Servicio de prevención de Riesgos Laborales de la UMU.

## **2.-Las infraestructuras**

En el momento actual nos encontramos en la fase de **culminación del proceso de traslado al nuevo Campus de Ciencias de la Salud (CCS)**, con la intención de comenzar las clases, ya el próximo curso 2022/23, en las nuevas instalaciones.

El proceso de traslado comenzó hace unos 10 años con la ocupación de los laboratorios de investigación en el llamado LAIB (Laboratorios de Investigación Biomédica), así como el traslado de parte de los despachos y dependencias de departamentos al edificio departamental. Pero hemos tenido que esperar hasta la construcción y entrega del nuevo aulario para poder completar el ansiado traslado de toda la Facultad.

Poder tener, después de tantos años, **toda la docencia de los títulos de nuestro Centro en un solo campus es una gran noticia** para nuestra Facultad. Por fin acabaremos con la disgregación física de la parte clínica y no clínica de la Facultad de Medicina. A pesar de que el engranaje funcional de ambas partes ya hace tiempo que es evidente, nos faltaba estar todos en el mismo espacio para convertir en una realidad lo tanto tiempo deseado.

**La gestión de los espacios en el nuevo aulario ha sido una importante labor realizada durante los tres últimos cursos.** Conseguir encajar las necesidades de espacio para las prácticas de los laboratorios ha sido un arduo trabajo, realizado por los departamentos, el vicerrectorado y el decanato, pero ha merecido la pena porque ha culminado con un edificio bien dotado, con unas buenas condiciones docentes en sus aulas, así como salas de estudio, laboratorios y salas de prácticas, con dotaciones tecnológicamente punteras, apurando las limitaciones económicas de nuestra universidad que, por desgracia, siempre están presentes.

A partir de septiembre próximo, **nos queda implementar el traslado** y, una vez en las nuevas instalaciones, garantizar que la actividad docente se cumpla en las mejores condiciones, adaptando espacios y horarios si las necesidades



docentes así lo precisan, y, sobre todo, haciendo frente a cuantos imprevistos puedan surgir de la puesta en uso de unas nuevas dependencias.

En cuanto al **aparcamiento en el entorno del CCS**, aunque el vicerrectorado ha hecho importantes esfuerzos, sigue siendo bastante mejorable. Trabajaremos en estos próximos años para conseguir que, tanto la parte destinada a estudiantes como al profesorado, se urbanice, mejorando el firme y la señalización, así como proporcionando el sombraje oportuno para un aparcamiento con las condiciones necesarias.

Somos conscientes de que la cafetería que nos han proporcionado es de mínimos, con unas instalaciones insuficientes para atender el volumen de personas que ocuparemos el nuevo campus. Insistiremos al equipo rectoral para que se nos dote de **una cafetería-cantina que cubra las necesidades del nuevo campus**.

Una de las preocupaciones que nos asaltan estos días es cómo será el comportamiento **del tráfico en los accesos al nuevo campus** y los, más que posibles, atascos a los que nos enfrentaremos. Sobre este punto, estamos trabajando con el Vicerrectorado de Infraestructuras en conseguir **que se abra un nuevo acceso**, desde la nueva rotonda, al aparcamiento de personal. Así, con dos entradas, aliviaríamos el embotellamiento de la única entrada actual.

También estamos trabajando desde hace más de un año en conseguir **un buen transporte público que mejore la llegada al nuevo campus**, en especial del alumnado. Ya conseguimos, en una negociación conjunta con el Vicerrectorado de Infraestructuras y el Ayuntamiento de Murcia, una nueva línea de autobús, con parada junto al nuevo aulario. Nos proponemos mejorar este servicio como medida necesaria y prioritaria.

También trabajamos en **la coordinación de todos los honorarios** de los distintos grados y cursos, con objeto de intentar hacer una entrada en los tramos horarios menos problemáticos.

Por último, nos tiene preocupados el hecho de que, al trasladarnos al nuevo campus, hemos dejado atrás **el nombre de "Facultad de Medicina"** y el despliegue con todos sus grados. Nos parece que, si bien una Facultad es algo más que un edificio, no debemos perder nuestra identificación dentro del nuevo



CSS, por lo que ya hemos solicitado al rectorado que el nuevo aulario lleve en la parte que nos corresponda y con el tamaño necesario, **una rotulación que identifique a nuestra Facultad.**

### **3.-La calidad del Centro**

En estos cuatro años que llevamos al frente de la Facultad de Medicina hemos implementado el Sistema de Garantía Interna de Calidad de nuestra Facultad (SGIC), **tenemos todos los títulos con la correspondiente acreditación de ANECA**, así como un sistema de calidad bien estructurado y consolidado. Se ha renovado por segunda vez la acreditación de todos los másteres y en estos también se ha avanzado bastante en la implementación del SGIC.

Con estas condiciones nos sentíamos bien preparados y nos planteamos la conveniencia de solicitar la certificación de implantación de nuestro sistema de calidad, mediante la **obtención del sello de calidad (AUDIT)**, que nos permita obtener la **Acreditación Institucional.**

Esta **acreditación es un paso importante para nuestro Centro**, además de la mejora en nuestro prestigio, nos permitirá no tener que renovar por separado la acreditación de cada uno de los 12 títulos adscritos a la Facultad. Recordemos que los másteres tienen que acreditarse cada cuatro años, los grados de 240 ECTS cada seis, los de 300 ECTS cada siete y los de 360 cada ocho. Con estos decalajes, cada año nos vemos obligados a varios y engorrosos procesos de renovación de las acreditaciones.

Obteniendo **la Acreditación Institucional inicial del Centro, que se renueva de forma genérica cada cinco años para todos sus grados y másteres**, evitamos tener que renovar las acreditaciones título a título. También, con esta acreditación se facilitan los llamados "modificas de los planes de estudio" para los que, si son de categoría no sustancial, no habrá que solicitar la aprobación de ANECA, pudiéndolo hacer, directamente, el Consejo de Gobierno.

**Nuestro Centro solicitó** a la Unidad para la Calidad iniciar los trámites para la **certificación del AUDIT**, en junio de 2021 se nos hizo una auditoría interna y en diciembre de 2021 se solicitó oficialmente **a ANECA la evaluación externa** para la obtención del certificado. Finalmente tuvimos la visita del equipo auditor el pasado 22 de marzo. Tras el informe preliminar, **finalizaremos**



## **próximamente el proceso de certificación del AUDIT y la consecuente Acreditación Institucional.**

Todo este arduo proceso sólo se ha podido hacer desde **el más profundo conocimiento del funcionamiento de nuestra Facultad** y de los **procesos de gestión de calidad universitarios**, para lo cual es imprescindible contar con un equipo decanal formado y experimentado en estos aspectos, con un Vicedecana de Calidad que aúna experiencia y disponibilidad al frente. **Una mera declaración de intenciones no basta.**

### **4.-La gestión de los títulos.**

Una de las **labores principales del equipo de dirección** de un decanato es la gestión de sus titulaciones, tanto a nivel genérico como en sus condiciones particulares.

A continuación, presentamos el diseño de esta gestión y como nos proponemos llevarla a cabo, si conseguimos la confianza del centro.

Los asuntos comunes de los grados y másteres se gestionarán desde la Secretaría del Centro y los Vicedecanatos de Calidad, Estudiantes, Investigación y Movilidad. Proponemos **vice decanatos específicos para la gestión de los grados** de Fisioterapia, Farmacia y Odontología, que se ocuparán de la ordenación docente, sistema de calidad del Grado, relaciones con los colegios profesionales, con los departamentos implicados y todas aquellas actividades que se consideren propias del grado, y que concretamos en el correspondiente apartado. En relación al Grado en Medicina, al tratarse de un título de gestión más compleja, se gestionará de una forma distinta, que explicamos dentro de su apartado.

La coordinación de los másteres correrá a cargo de la Vicedecana de Calidad y Coordinación de Planes de Estudio.

- **Grado en Farmacia**

### **Cumplimiento de las Acciones propuestas para el periodo 2018-2022**

Las acciones propuestas para el Grado de Farmacia durante el periodo 2018-22 giraban en torno a tres ejes fundamentales: adaptación a los nuevos espacios, actualización del plan de estudios y decanato independiente. La mayoría de las



acciones se han podido llevar a cabo, mientras que el desarrollo de otras fue interrumpido por la pandemia de Covid-19. Estas otras pendientes se unirán a los nuevos objetivos.

#### OBJETIVOS ALCANZADOS

1.-Espacios. - Se ha trabajado para asegurar los espacios y la infraestructura necesaria para garantizar el correcto funcionamiento del grado en el nuevo **Campus de Ciencias de la Salud**. Se han conseguido laboratorios equipados para todas las asignaturas cuyos Departamentos quedaban en el Campus de Espinardo, y despachos para los profesores visitantes. Se ha coordinado a las asignaturas de Química para compartir un laboratorio común, estableciéndose un calendario de prácticas que será respetado en todos los cursos por el resto de las materias. Se ha potenciado el **Aula de Simulación Farmacéutica** y la nueva **Planta de Tecnología Farmacéutica**.

2.- Plan de estudios. - Se consiguió el Modifica que concluyó con el **Nuevo Plan de Estudios 21 del grado**. El curso académico 21-22 se ha implantado el nuevo Plan con ciertas modificaciones adaptativas (cambio de cuatrimestre de algunas asignaturas y duplicación de docencia de otras en dos cursos), sin incidencias dignas de mención. Se habilitaron Actas extraordinarias de febrero para los repetidores que estuvieran en condición de graduarse este curso

3.- Decanato independiente. - Se está ultimando el proyecto que incluye una memoria económica, de infraestructuras y de recursos humanos, para demostrar la conveniencia y la viabilidad de **una Facultad de Farmacia**.

#### 4.- Otras acciones

- Respecto a la asignatura de **Prácticas Tuteladas**: Se reajustó la Fórmula del POD, y con ella, se solicitaron y consiguieron tres **nuevas plazas de Profesores Asociados Clínicos** (Hospital Virgen de la Arrixaca, Hospital Morales Meseguer y Hospital Reina Sofía), y una plaza de **Profesor Asociado académico** (COFRM), al objeto incrementar la oferta de plazas de PT para Farmacia Hospitalaria en el centro de Murcia, y de agilizar la organización de las Oficinas de Farmacia que participan en las mismas.

Se adaptó y se ensayó la **aplicación PRAXIS** para gestión de las PT.



- Se ha promovido la **colaboración con asociaciones y empresas** por medio de **Convenios** (Colegio Oficial de Farmacéuticos, SEFAC, AEOF...)
- Se ha nombrado un Coordinador de **Prácticas Extracurriculares** para la orientación específica de empresas del sector y de los alumnos. Para ambos se ha elaborado una Guía de Prácticas Extracurriculares.

#### OBJETIVOS PENDIENTES Y NUEVAS PROPUESTAS

Actualizado el grado, y una vez en los nuevos espacios, será el momento de centrar los esfuerzos en terminar el desarrollo de los estudios de postgrado que complementen una sólida oferta educativa, y con ello impulsar **la Creación de la Facultad de Farmacia**

#### **Docencia y Plan de estudios**

- MODIFICA para adaptarnos al RD 822, incluyendo además como requisito de acceso un nivel mínimo de Castellano, y nuevas optativas como Genética Clínica
- Elaboración de Guías de PT y TFG
- Organización de complementos de formación para la Homologación de títulos extranjeros, en coordinación con la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Farmacia
- Desarrollo del Máster de Gestión y Atención, de tipo modular, con 2 expertos de Gestión y Atención,
- Desarrollo del Máster de Quality and Security in Pharmabiotech industry
- Desarrollo de Talleres de trabajo interprofesionales con Médicos, en colaboración con el Colegio de Médicos y de Farmacéuticos, y la Consejería de Salud
- Seguir dotando el Aula de simulación y la Planta de tecnología Farmacéutica de equipos.

**Formación del profesorado.** - Organizar talleres específicos para el profesorado de Farmacia en un intento de conectar las asignaturas más básicas con el mundo de la Farmacia e incentivar la asistencia del alumnado innovando la metodología docente.

**Relaciones institucionales y con empresa. Transferencia.** - Seguir desarrollando convenios con instituciones y empresas, fomentar la creación de





cátedras, y potenciar la transferencia por medio de reuniones empresa-investigadores

### Otras

- Organizar **actividades extra-académicas** que cohesionen al grado, tales como Actividades de voluntariado, Conmemoraciones (Día del farmacéutico: 25 de septiembre; Día de la Patrona: 12 de diciembre); Campeonatos deportivos interuniversitarios; Jornadas de convivencia anual por curso (con salida y comida)
- Aumentar la **visibilidad internacional de nuestro Grado** solicitando su inclusión en la Asociación Europea de Facultades de Farmacia (EAFP) y en la Confederación Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA).
- Creación de un **Espacio en la Web** para Premios, Bolsas trabajo, Oferta de prácticas remuneradas, etc. Crear vínculos con otras páginas
- Hacer al Grado de Farmacia socio institucional de **organizaciones profesionales** tales como la Sociedad Española de FIToterapia (SEFIT), Federación Internacional Farmacéutica (FIP), etc.

- **Grado en Fisioterapia**

Desde el Vicedecanato de Fisioterapia, nos proponemos:

#### DOCENCIA Y PLAN DE ESTUDIOS:

- A partir de encuestas e informes emitidos por los estudiantes, establecer un **plan para mejorar la coordinación docente.**
- **Modernización y reemplazo de los materiales y equipos** de prácticas que se vayan quedando obsoletos.
- Estudiar la necesidad y **pertinencia de un nuevo proyecto de plan de estudios.**
- Mejora del **acceso del estudiante a los espacios y materiales prácticos fuera del horario** de clases para que puedan repasar los contenidos impartidos en las sesiones prácticas.
- Incentivar a los estudiantes a intervenir en la promoción y organización de **actividades de interés científico-técnico.**



- Estimular la incorporación de un mayor número de **prácticas** basadas en la metodología de **simulación clínica**.

#### FORMACIÓN

- Organización de **actividades de formación en simulación** clínica dirigidas a estudiantes y profesores.
- Organización de las **Jornadas de TFG** en Fisioterapia: Elaboración, Tutorización y Evaluación.
- Impulsar la organización de **seminarios desde 3º de Grado** con el propósito de mejorar la preparación de los estudiantes para el **TFG**.

#### RELACIONES INSTITUCIONALES

- Impulsar **actividades** de interés científico-técnico conjuntamente con el **Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Región de Murcia** y promover nuevos acuerdos con empresas y asociaciones profesionales del ámbito de la fisioterapia.
- Velar por el correcto funcionamiento y el **cumplimiento de los conciertos reguladores de las prácticas clínicas** de Fisioterapia.
- **Participar en las Conferencias de Decanos/Vicedecanos** que permita a la titulación estar en sintonía con el resto de las universidades de España.
- Potenciar la **movilidad internacional** de nuestros estudiantes mediante la apertura de nuevos convenios con universidades extranjeras.
- Impulsar **actividades conjuntas con el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca** que permitan mejorar las competencias de nuestros estudiantes.

Por último, estudiar la pertinencia y en su caso crear una comisión que elabore una memoria acerca de la **viabilidad para formar una Facultad propia**.

- **Grado en Medicina**

Como indicamos en el apartado anterior, el título de Medicina es de gestión compleja, por lo que precisa del trabajo coordinado de varias personas.

- Proponemos una **Coordinadora General del Grado** que se ocupará de la ordenación docente. Su labor consistirá en convocar a la Comisión Académica



(CA) para los asuntos generales, como los horarios, fechas de examen, traslados y cuantos asuntos deriven de esta CA.

- Para la gestión de las Prácticas clínicas, proponemos **dos vicedecanatos clínicos**.

Por un lado, la Vicedecana Clínica, que pertenece al Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, se ocupará de la coordinación de **las prácticas clínicas, tanto de nuestros estudiantes como de los Erasmus, desde el profundo conocimiento de la compleja organización de los distintos servicios médicos y quirúrgicos de los hospitales universitarios, por su experiencia clínica, docente y gestora. La herramienta de gestión PRAXIS se ha perfeccionado gracias a su gestión en estos 4 años y su coordinación con los Jefes de Estudio de otros hospitales adscritos a la Universidad en la Región, con los jefes de servicio y clínicos, permiten tener una visión de conjunto para la ordenación clínica de las prácticas atendiendo a las necesidades de los estudiantes y conociendo las dificultades del profesor que combina labor asistencial y docente.**

También proponemos un Vicedecano Clínico, perteneciente al **Hospital Universitario Morales Meseguer**, que colaborará en la gestión de las prácticas clínicas en todo lo relacionado con su hospital.

Tendremos un Coordinador de prácticas para el **Hospital Universitario Reina Sofia**.

Determinados aspectos de la gestión propia del título tenemos la intención de llevarlas **directamente desde el Decanato**. Entre ellas están la **calidad del grado**, la tramitación del **Modifica del Grado** y las relaciones con el **Colegio de Médicos de la Región de Murcia**.

- En relación al sistema de calidad propio del grado, nos proponemos **solicitar para el próximo curso el sello de calidad internacional**, que nos permita la correspondiente Acreditación Internacional, lo que supone llevar a nuestra facultad a un grado de excelencia en las relaciones internacionales. Este proceso se encuentra en fase piloto durante este curso y nuestra intención es



solicitarla para la próxima convocatoria. Son muchos los beneficios que aportan estas acreditaciones a las facultades que la consige, entre ellos, permitir que todos sus egresados puedan postularse para la certificación *Educational Commission for Foreign Medical Graduates* (ECFMG), para lo que será un requisito a partir del año 2024.

- En cuanto a la **modificación del plan docente del Grado en Medicina**, fue una propuesta del programa electoral que presentamos hace cuatro años y que aún no hemos conseguido completar debido al bloqueo que supuso la pandemia COVID en 2020, cuando iniciábamos el proyecto.

Se ha realizado una primera **modificación menor en 2021**, que consistió en la supresión de la nota ECOE de la evaluación del Trabajo Fin de Grado y que ya se aplica en el presente curso. Pero, desde los departamentos y los estudiantes se venía demandando una modificación más amplia, que abarcara una reorganización del plan de estudios. Para ello se acordó en el seno de la Comisión Académica y se aprobó en Junta de Facultad, crear una **Subcomisión de Modificación del Grado en Medicina (SCMOGM)**, que tuviese como objetivo realizar un MODIFICA sobre el plan de estudios actual, que será el punto de partida.

En estos momentos ya tenemos **consensuado un borrador previo con la ordenación de las asignaturas dentro del plan de estudios**. Esperamos finalizar exitosamente este trabajo en este próximo curso académico

-Seguiremos potenciando las **relaciones con el Colegio de Médicos de la Región de Murcia**, formando parte de su Junta Directiva y poniendo en marcha proyectos que redunden en la mejora de la formación de nuestros estudiantes. Seguiremos promoviendo la pre-colegiación y las diferentes actividades formativas para las que ya tenemos un convenio firmado.

-Continuaremos con nuestra **implicación en la Conferencia de Decanos Nacional de Medicina**, formando parte de los proyectos que allí se impulsen.

-Como hasta ahora, mantendremos las relaciones de colaboración con **la Real Academia de Medicina de la Región de Murcia, la Consejería de Salud** y



cuantos organismos regionales, nacionales o internacionales sean de interés para nuestro Centro.

-Seguiremos **potenciando la Simulación y las Habilidades Clínicas**, al igual que hemos hecho durante estos últimos cuatro años.

-Nos ocuparemos de seguir **perfeccionando la prueba ECOE** con nuestra participación en todas las actuaciones y proyectos que entorno a esta prueba se lideran dentro de la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina. Se estudiará la viabilidad de incorporar mini-ECOE en la evaluación de asignaturas clínicas.

- **Grado en Odontología.**

El Grado en Odontología se encuentra, al igual que los Grados anteriores, en una etapa de cambios importantes. En noviembre de 2020 obtuvimos la valoración favorable de ANECA para la **implantación del nuevo Plan de Estudios 2021**, un documento de consenso que llevaba varios años elaborándose con mucha ilusión por parte de todos. Durante el presente curso 2021-2022, hemos pasado del papel a la realidad, con la implantación de dicho plan en los cursos de 1º a 3º de forma simultánea, lo que suponía un reto que hemos conseguido superar en nuestra opinión de forma satisfactoria. Durante los 2 próximos cursos se implantarán sucesivamente 4º y 5º, presentado éste último curso quizá las mayores novedades del plan de estudios, con dos asignaturas obligatorias de contenido exclusivamente práctico sobre pacientes: Ortodoncia Clínica (3 créditos) y Clínica de la Prótesis Estomatológica (4,5 créditos), además del aumento de la presencialidad del 40 al 80% en las asignaturas del *prácticum* de odontología (Integrada de Adultos e Integrada Infantil) con 12 ECTS cada una.

La implantación del nuevo plan de estudios ha supuesto también la **ordenación lógica de las incompatibilidades, el no reconocimiento de créditos con titulaciones no universitarias** y la tramitación de la obligatoriedad de la acreditación del nivel B2 de inglés o equivalente para poder obtener el título de grado, que se aplicará a los estudiantes matriculados en primer curso del curso siguiente a su aprobación por la comisión de planificación. Todas estas acciones fueron compromisos de este equipo en las pasadas elecciones a decanato **y hoy son realidades.**



Además de lo anterior, se prevé **en el futuro un cambio de las competencias del Grado**. Esto último se está analizando en la Conferencia de Decanos de Odontología y llevará más tiempo, aunque servirá para aunar las competencias de los Grados a nivel Nacional y crear un nuevo libro blanco de la titulación.

Por último, **la clínica odontológica universitaria** también ha seguido avanzando durante este tiempo, aprobándose su reglamento en diciembre de 2020 en Consejo de Gobierno, quedando así constituida como servicio universitario de carácter académico y asistencial de la Universidad de Murcia, al amparo de lo previsto en el capítulo V del título I de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto.

## **NOS PROPONEMOS**

### 1. Para potenciar la Clínica Odontológica Universitaria.

- Continuar con la **renovación** de sillones y laboratorios para las prácticas de los estudiantes.
- Mejorar el **sistema de gestión de pacientes**.
- Dotación de **personal suficiente** para el desarrollo de la actividad (higienistas, personal de laboratorio, auxiliares de clínica, limpiadoras...).
- **Actualización del sistema informático** actual de historias clínicas con la incorporación de la historia clínica común que está elaborando Servicios Asistenciales.

### 2. Para el Grado

- Mejorar el material para **simulación clínica**.
- Iniciar las actuaciones necesarias con el Vicerrectorado de Profesorado para constituir un **Departamento propio**.
- Promover la **creación de especialidades necesarias** para el mejor funcionamiento del Grado, a través de la conferencia de decanos.
- Promover **la mejora de la calidad de prácticas asistenciales** de los estudiantes con la firma de un **Convenio entre Servicio Murciano de Salud y la Clínica Odontológica Universitaria**.



- **Potenciar la vinculación de profesorado clínico** y conseguir de la universidad un **reconocimiento** del trabajo asistencial del **profesorado** asociado y de los colaboradores.
- Explorar la pertinencia de crear un **examen tipo ECOE** en odontología.
- Iniciar las gestiones necesarias para **estudiar la viabilidad de una Facultad de Odontología independiente.**

- **Másteres del centro**

La coordinación de los ocho másteres oficiales del centro está asignada a la **Vicedecana de Calidad y Coordinación de Planes de Estudio.**

- Es nuestra intención **seguir trabajando con los coordinadores de los másteres** en la gestión de estos títulos, colaborando y aportando el apoyo técnico necesario.
- Una parte importante del **apoyo a la coordinación** es el seguimiento del sistema de aseguramiento de la calidad propio de los másteres, tratando de que su implementación sea lo mejor posible.
- Como ya hemos mencionado anteriormente, estamos a la espera de conseguir la **Acreditación Institucional del Centro**, con ella los másteres verán mejorada la gestión de su sistema de calidad. **No tendrán que preparar la renovación de su acreditación cada cuatro años** de forma individual, sino que se sumarán a la re-acreditación genérica que se preparará desde el Centro que, según nuestras previsiones y si no cambia la normativa, estaría prevista para 2027.
- Además, como ya hemos hecho anteriormente, realizaremos actividades necesarias para la conveniente **divulgación y captación de alumnado** en los títulos de máster adscritos a nuestra Facultad, ofreciendo el apoyo que necesiten.

## **5.-La movilidad y la internacionalización**

Desde nuestro vicedecanato de movilidad, siempre hemos creído en que la **internacionalización en la Facultad debe ser una prioridad.**



Tenemos el firme convencimiento que el fomento de la movilidad, tanto nacional como internacional, además de aumentar la visibilidad internacional de la Facultad, constituye una **herramienta de gran importancia para la cooperación** entre instituciones, estableciendo vínculos sólidos y estables entre las mismas y para el fomento y enriquecimiento de la formación técnica, lingüística y cultural de nuestros estudiantes.

Por este motivo, es necesaria **la implementación de acciones dirigidas a favorecer la movilidad de los y las estudiantes, PDI y PAS**. Así trataremos de impulsar la movilidad y la internacionalización en nuestra Facultad, con las siguientes propuestas:

- **Fomentar la participación** de nuestros estudiantes, PAS y PDI en los programas de movilidad de la UMU.
- **Agilización de procesos** de gestión y desarrollo de la movilidad, facilitando los trámites y resolviendo de forma más efectiva la gestión de la movilidad.
- Desarrollo de **aplicaciones de automatización** en la asignación y gestión de las plazas de prácticas para los estudiantes visitantes.
- **Ampliar la oferta** de prácticas no solo a entidades públicas, sino a empresas privadas europeas a través de Erasmus prácticas y otros programas de intercambio. Implicar a todos los grados de la Facultad en esta modalidad de intercambio.
- Realización de **fichas de información general** y valoración de los distintos destinos.
- Realizar distintas **actividades de divulgación** de la movilidad en este ámbito, fomentando la participación de los estudiantes en movilidad.
- Trabajar en **colaboración con los distintos vicedecanatos de relaciones internacionales de la UMU**, con el fin de encontrar sinergias y puntos de encuentro que mejoren nuestra oferta y calidad en la movilidad.
- Desarrollar actividades de formación, difusión e información mediante la realización de jornadas informativas para los estudiantes, tanto extranjeros como estudiantes de nuestra Facultad. En este sentido, realizar **sesiones de bienvenida al**





**centro a profesores/investigadores y personal de administración y servicios internacionales.**

- Reforzar **la labor de acompañamiento, seguimiento y tutorización** de los estudiantes extranjeros en la Facultad, fomentando la relación entre estudiantes de la Facultad y visitantes.
- Realizar un **dossier con información general** para entregar a la llegada de los estudiantes extranjeros
- En este sentido, es fundamental **dinamizar la Web de Movilidad del Centro**. Nuestra Web debe ser una fuente principal, completa y centralizada de toda la información relacionada con la movilidad en nuestra Facultad.
- Promover la difusión de actividades e información en **las redes sociales**, especialmente Instagram y Twitter.
- Nos encontramos en un proceso de revisión y actualización de la calidad, demanda y adecuación de los distintos convenios de movilidad. Necesitamos que exista una gran oferta de movilidad, pero **no debemos dejar de lado la calidad de la formación** y el interés de nuestros estudiantes. Del mismo modo, debemos **revisar el equilibrio entre oferta y demanda de los distintos convenios**.
- **Potenciar la firma de nuevos convenios entre nuestra facultad**. Además del programa Erasmus, debemos fomentar el acercamiento a otras Universidades de Latinoamérica (ILA), mediante la creación de nuevos convenios y una mayor oferta de plazas. Además de los anteriores, consideramos que debemos continuar con la promoción y establecimiento de relaciones y ofertas de intercambio con otros países fuera del ámbito europeo: África y Asia y EEUU (ISEP).
- **Impulsar las relaciones internacionales para el intercambio de profesores**, así como la acogida de profesores visitantes en nuestra Facultad.
- **Mejorar la movilidad del personal de administración y servicios mediante** el fortalecimiento y ampliación de las redes de colaboración inter-universitarias.



## **6.-La investigación y la innovación**

Seguimos apostando por impulsar **innovación y la investigación** con las siguientes propuestas

- Fomentar la investigación enfocada al estudiantado de los últimos cursos, organizando actividades como el **II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA PARA JÓVENES INVESTIGADORES** (CIBJI22). Previsto para septiembre 2022, con talleres formativos.
- **Colaborar con el IMIB**, formando parte del Comité organizador y Científico de las Jornadas del IMIB
- **Formar parte del comité Científico Interno (CCI)** IMIB. Órgano de asesoramiento científico
- Formar parte del **Comité ético de Investigación Clínica** (CEIC) de la Universidad de Murcia
- **Participación en actividades de Innovación** en docencia e investigación

## **7.-La simulación clínica**

- En estos cuatro años que llevamos gestionando la Facultad de Medicina, hemos hecho una **fuerte apuesta por la incorporación de la simulación y las habilidades clínicas** a los grados que se imparten en nuestro centro.
- Hemos gestionado con el vicerrectorado de infraestructuras las **nuevas instalaciones** en que estrenamos en febrero de 2022, ubicadas en la planta sótano del Aulario del Campus de Ciencias de la Salud, junto a la nueva planta de tecnología farmacéutica.
- El espacio de simulación se encuentran distribuidas en **cuatro salas de simulación y tres amplias aulas polivalentes de habilidades**, todas ellas **dotadas de alta tecnología** que permite ofrecer una novedosa y puntera docencia en simulación y habilidades a nuestros estudiantes de los cuatro Grados de la Facultad, Medicina, Farmacia, Odontología y Fisioterapia
- Tanto con fondos propios de decanato, como cofinanciando en las convocatorias anuales de infraestructuras con los departamentos clínicos,



hemos conseguido **dotar las salas de simulación de importante cantidad de material de alta y baja fidelidad**. Esto nos ha permitido **pasar de 161 horas** de prácticas en 2017 **a 1600 horas** en el curso 2020/21. Valorando muy positivamente el **crecimiento exponencial en horas lectivas con simulación clínica** que ofrecemos a nuestros estudiantes.

- Hemos formación gran número de profesorado clínico como **instructor en simulación**
- Contamos con **una técnica altamente cualificada** a la que, promovido por decanato, hemos facilitado la formación como Instructora en Simulación.
- En 2020 creamos un **grupo de innovación docente** en Simulación clínica con varios proyectos en marcha en la actualidad.
- Pusimos a disposición del alumnado la **Simuloteca**. Es un espacio colaborativo que nace de un proyecto de innovación docente, de Medicina. Con la idea de dotar a los estudiantes de un espacio donde entrenar habilidades de una forma segura y controlada, sobre simuladores, tantas veces como necesiten hasta alcanzar la percepción de dominio de la técnica.
- Hemos realizado hace unos días un proyecto piloto de "ECO de entrenamiento" diseñada por los propios alumnos y monitorizada por el profesorado, que ha obtenido un gran éxito participativo.

#### **Nos proponemos:**

- **Seguir potenciando la simulación** en todas las titulaciones de la Facultad de Medicina
- **Aumentar la dotación de material** tanto de baja como de alta fidelidad
- Inscribir nuestra Sala de Simulación en el listado de **centros acreditados** para la Formación de **Instructores en Simulación** de la Sociedad Española de Simulación Clínica y Seguridad del Paciente (SESSEP).
- Continuar la formando **al profesorado clínico como instructores** en Simulación
- **Potenciar el grupo de innovación** docente con nuevo profesorado y nuevos proyectos



- Impulsar el **aprendizaje autónomo** mediante el **uso de la simuloteca**
- Continuar **enriqueciendo el repositorio de videos** en simulación clínica.  
En la actualidad tenemos 64.
- La **investigación en simulación clínica** es una de nuestras prioridades.
- Fomentar el **aprendizaje colaborativo** mediante la simulación clínica
- Seguir **colaborando** con nuestra participación en las jornadas y congresos de la **SESSEP**
- Implementar para cursos sucesivos el proyecto iniciado este curso de **ECOE de entrenamiento** diseñada por los propios alumnos y monitorizada por el profesorado.
- **Aumentar el personal de las Salas de Simulación**, tras el aumento de la demanda que se viene apreciando.
- Continuar e implementar el proyecto que tenemos en marcha de **elaboración de nuestro propio material**
- Seguir con la **formación del personal técnico**



## **EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO**

Tal y como se explica en apartados anteriores, aunque la cabeza visible de nuestra facultad sea su decano/a, la dirección de centro solamente puede ser posible con el esfuerzo conjunto de un **equipo sólido, bien cohesionado, con experiencia en gestión y con autonomía dentro de sus competencias**, así como con capacidad de desarrollar sus actividades académicas, dedicando una parte importante de su tiempo a la gestión.

Presentamos un **equipo de dirección comprometido con nuestra Facultad**, conformado en su mayor parte por vicedecanos del equipo actual, que se enriquece con la incorporación de nuevos miembros. De esta manera, se **aúna la experiencia gestora y la veteranía de unos con las nuevas ideas y perspectivas de los que empiezan**. Todos ellos y ellas aportando ilusión, entusiasmo, ideas innovadoras y la necesaria inquietud para la mejora constante de nuestro centro.

El equipo de dirección estará compuesto, además de la Decana, por la Secretaría del Centro, Vicedecanos/as y una Coordinadora.

## **SECRETARÍA Y VICEDECANATOS**

**Pilar Almela Rojo, Profesora Titular de Universidad. Secretaria Académica del Centro**

Asume funciones inherentes a la secretaría de la Facultad. Se ocupa de las relaciones con el Personal de Administración y Servicios del Centro (Decanato, Secretaría, Conserjería y Departamentos). Se encarga de la gestión de espacios y de las infraestructuras.



**Julian Jesús Areñse Gonzalo, Profesor Contratado Doctor. Vicedecano de Movilidad**

Se encargará de todo lo relacionado la movilidad nacional e internacional, así como las relaciones con otras Universidades. Asume la función de impulsar internacionalización en nuestra Facultad.

**Mariano Luis Gacto Sánchez, Profesor Contratado Doctor. Vicedecano de Estudiantes**

Se ocupa de las relaciones con la representación del estudiantado, de la promoción de la participación estudiantil en sus distintas facetas (culturales, deportivas, etc.), de fomentar y mejorar la visibilidad y difusión de las acciones correspondientes, así como de mejora de las condiciones del estudio en la Facultad.

**Virginia Pérez Fernández, Profesora Contratado Doctor. Vicedecana de Calidad y Coordinación de Planes de Estudio**

Se ocupará del seguimiento y el mantenimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) del centro. También se encargará de la coordinación general de los títulos adscritos a la Facultad

**María C. Martínez-Esparza Alvargonzález, Profesor Titular de Universidad. Vicedecana de Investigación e Innovación**

Se encargará de impulsar y coordinar las acciones de innovación e investigación

**Elisa García Vázquez, Profesora titular de Universidad Vinculada. Servicio de Infecciosas HUVA. Vicedecana Clínica en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.**

Es la representante del decanato en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. Se ocupa, dentro de su hospital, de todo lo relacionado tanto con el profesorado como con los estudiantes. Asume la coordinación de las prácticas clínicas en el Grado en Medicina.



**Juan Miguel Sánchez Nieto, Profesor Contratado Doctor Vinculado. Servicio de Neumología HUMM. Vicedecano Clínico en el Hospital Morales Meseguer.**

Es el representante del decanato en el Hospital Universitario Morales Meseguer. Se ocupa, dentro de su hospital, de todo lo relacionado tanto con el profesorado como con los estudiantes.

**Francisco José Gómez García, Profesor Contratado Doctor Vicedecano de Odontología**

Se ocupa de la coordinación del Grado en Odontología, de su ordenación académica y de su sistema de calidad.

**Jacinto Javier Martínez Payá, Profesor Contratado Doctor. Vicedecano de Fisioterapia**

Se ocupa de la coordinación del Grado en Fisioterapia, de su ordenación académica y de su sistema de calidad.

**Juana M<sup>a</sup> Ortiz Sánchez, Profesora Titular de Universidad. Vicedecana de Farmacia**

Se ocupa de la coordinación del Grado en Farmacia, de su ordenación académica y de su sistema de calidad.

**COORDINADORA**

**M<sup>a</sup> Teresa Prieto Sánchez, Profesora Contratado Doctor Vinculado. Área de Obstetricia y Ginecología. Coordinadora del Grado en Medicina**

Asume la función de coordinar la ordenación docente del Grado en Medicina.

En Murcia 31 de mayo de 2022